

Estimadxs compañerxs:

Debido a la ola de calor intensa que padecemos desde hace 10 días, les delegadxs del Superior de Comercio resolvemos que quienes consideren que las condiciones de trabajo actuales no son aptas para la salud cuenten con el respaldo gremial de estxs delegadxs para suspender sus actividades mientras persistan los inconvenientes generados por esta condición climática.

Consideramos que hay suficientes elementos para la suspensión de actividades cuando existen frecuentes fallas del suministro de agua potable, la ausencia o falla de sistemas de acondicionamiento de la temperatura ambiente (aire acondicionado, aislamiento térmico, correcta ventilación, etc.), la falta de electricidad, el ascensor inhabilitado, etc. Lamentablemente no hay forma de garantizar que estos inconvenientes no se repitan aun cuando se trate de subsanarlos momentáneamente.

Las condiciones meteorológicas actuales son extraordinarias, y no vamos ahora a avanzar en las cuestiones de infraestructura que deberían mejorar. El hecho independientemente de otras circunstancias, es que en este contexto no es posible habitar la escuela. En defensa de nuestro trabajo y condiciones medio ambientales dignas, nuestra salud y la de nuestros estudiantes.

Nelda Castelli
Hebe Marcucci
Delegadxs Superior de Comercio